

DECLARACIÓN DE BRASÍLIA SOBRE MEDIOS DE VIDA COLETIVOS



#DERECHOSY
MEDIOSDEVIDA

Nosotros, representantes de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes, Comunidades Locales y Tradicionales, organizaciones y redes asociadas y nuestros aliados solidarios, reunidos en Brasilia, Brasil, con ocasión de la Cumbre Global 2026 sobre Medios de Vida Colectivos y Conservación, afirmamos la urgente necesidad de transformar los actuales modelos de desarrollo, conservación y financiamiento, reconociendo los medios de vida colectivos y las economías comunitarias como pilares centrales para enfrentar las crisis climática, ecológica y social.

Durante generaciones, hemos sido los principales guardianes de los bosques, tierras y aguas esenciales del mundo, guiados por conocimientos ancestrales, formas de vida tradicionales y un profundo respeto por la naturaleza. Aunque el mundo reconoce cada vez más que garantizar nuestros derechos y liderazgo es fundamental para enfrentar los desafíos interrelacionados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el desarrollo sostenible, seguimos enfrentando barreras sistémicas que amenazan nuestros medios de vida y los ecosistemas que protegemos.

Basándonos en los compromisos y convenciones internacionales que reconocen los derechos originarios de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes, las Comunidades Locales y Tradicionales, así como de las mujeres y juventudes dentro de estos grupos, visionamos un futuro en el que la autodeterminación comunitaria y los enfoques basados en derechos se conviertan en la base de todas las intervenciones, inversiones e iniciativas a nivel de paisaje territorial. Visualizamos un futuro donde los derechos comunitarios a una participación efectiva, significativa, equitativa e inclusiva en todos los asuntos relacionados con la gestión, uso y gobernanza de la tierra, los recursos, las aguas continentales y costeras, y los servicios ecosistémicos sean respetados, reconocidos y protegidos por todos los actores estatales y no estatales; un futuro donde todas las decisiones sobre el uso de la tierra y los recursos estén alineadas con las leyes, instituciones, valores y creencias de las comunidades; un futuro que promueva condiciones de trabajo inclusivas y dignas, diversidad cultural y sistemas de conocimiento tradicionales; un futuro que priorice la resiliencia socio ecológica, la sostenibilidad y la equidad para todos.

Nos organizamos como una Red de Medios de Vida y Economías Colectivas y abrimos la puerta a otros grupos que deseen sumarse para trabajar conjuntamente y ampliar el alcance de nuestro compromiso y nuestras demandas ante el mundo, incluidas las instituciones financieras, los donantes, los gobiernos y los sistemas comerciales.

Reconocimiento y Protección de los Territorios

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a los mecanismos regionales y a todos los Estados para acelerar el reconocimiento formal de los territorios colectivos tradicionales como elementos vitales para la estabilidad climática, la conservación de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible. El reconocimiento legal debe estar acompañado de políticas específicas que protejan a las y los defensores territoriales y garanticen los derechos colectivos e individuales de las mujeres de las comunidades y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.

Los gobiernos y las instituciones multilaterales deben adoptar e implementar marcos vinculantes para enfrentar la violencia, la criminalización de las prácticas tradicionales, el acaparamiento de tierras, los delitos ambientales y todas las demás amenazas contra nuestros pueblos, tierras y territorios. Reafirmamos nuestros derechos a gobernar nuestras tierras, bosques, sabanas y pesquerías; a defender la soberanía alimentaria; y a vivir en armonía con la naturaleza, guiados por conocimientos ancestrales y valores culturales. El reconocimiento legislativo pleno de nuestros sistemas de gobernanza y de nuestros derechos colectivos sobre la tierra, el agua, los bosques, las semillas y los recursos naturales es esencial para alcanzar estos objetivos.

Economías Sostenibles y Financiamiento

Se necesita urgentemente una nueva arquitectura financiera internacional que reconozca la autonomía política y fiscal de los Estados para establecer salvaguardas sociales y ambientales sólidas, al mismo tiempo que garantice los derechos de propiedad colectiva, autodeterminación y gobernanza de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las Comunidades Locales y Tradicionales sobre sus tierras, territorios, aguas continentales, zonas costeras y los servicios ecosistémicos asociados.

Todas las inversiones, iniciativas de financiamiento y acuerdos asociados de distribución de ingresos y beneficios deben reconocer a los titulares de derechos y a las autoridades territoriales como actores políticos y económicos diferenciados — y no como simples beneficiarios — con autoridad para definir sus propias prioridades de desarrollo, conservación y bienestar. Los flujos financieros deben ser directos, flexibles, accesibles, proporcionales y de largo plazo, canalizados a través de instituciones de gobernanza comunitaria que incluyan estructuralmente a las mujeres y reduzcan los obstáculos burocráticos y la dependencia de intermediarios. Debe garantizarse apoyo específico para mujeres y juventudes.

Hacemos un llamado a los Estados, fondos climáticos, mecanismos de biodiversidad, bancos de desarrollo, organizaciones filantrópicas e iniciativas basadas en el mercado para garantizar financiamiento equitativo y con enfoque de género proveniente de todos los mecanismos de financiamiento climático, compensaciones de carbono, REDD+ y mecanismos de conservación que afecten territorios comunitarios, incluyendo mecanismos transparentes de distribución de beneficios y flujos mínimos directos hacia las instituciones comunitarias como condiciones vinculantes para la aprobación de proyectos.

Las inversiones en socio-bioeconomía y la valoración de los servicios ecosistémicos deben fortalecer las cadenas de valor indígenas y tradicionales basadas en la pertenencia cultural, la solidaridad y la sostenibilidad. Estas inversiones deben respetar la autodeterminación y la gobernanza colectiva de las comunidades, garantizando el control sobre sus conocimientos, sistemas alimentarios, patrimonio biocultural y modelos de producción, apoyados por sistemas de certificación justos y accesibles para la comercialización y el acceso a financiamiento.

Gobernanza Inclusiva y Participación Activa

Hacemos un llamado al reconocimiento formal de los derechos comunitarios, la titularidad y la autoridad de toma de decisiones en todas las interacciones con gobiernos, financiadores, investigadores y el sector privado, garantizando que las decisiones relacionadas con los territorios, las economías y la conservación estén guiadas por las prioridades autodeterminadas de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las Comunidades Locales y Tradicionales.

Los espacios de toma de decisiones, los mecanismos de financiamiento y los sistemas educativos deben reconocer e incorporar nuestras lenguas tradicionales, valores y conocimientos. Todos los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales deben respetar los derechos de las comunidades a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, conocimientos ecológicos, instituciones de gobernanza consuetudinaria y la propiedad intelectual asociada — incluidos los protocolos bioculturales, las leyes consuetudinarias y las prácticas propias de cada comunidad.

Abogamos por una compensación justa por el trabajo y los productos comunitarios basados en conocimientos ancestrales, reconociendo a las comunidades como titulares de derechos y actores económicos en los procesos de valor agregado. Los sistemas de mercado y certificación deben reformarse para ampliar el acceso de los productos comunitarios. Dadas las limitaciones de los modelos de libre mercado, hacemos un llamado a compromisos multilaterales, bilaterales y regionales de comercio que respalden políticas públicas destinadas a proteger los sistemas de vida comunitarios como alternativas socio biodiversas, culturalmente arraigadas y socialmente inclusivas.

Integración Estratégica en las Agendas Globales

Las economías y medios de vida comunitarios deben ser reconocidos como componentes estratégicos de las agendas de clima, biodiversidad y desarrollo sostenible, incluidos los procesos bajo la CMNUCC, el CDB, CNUCLD, los planes nacionales de acción climática y biodiversidad, y los compromisos globales relacionados con restauración, bosques y sistemas alimentarios.

Damos la bienvenida a iniciativas regionales — incluido el PAS Afrodescendiente y los esfuerzos de Brasil y Colombia — orientadas a cerrar las brechas históricas en el reconocimiento territorial y la gobernanza ambiental.

Fortalecimiento del Liderazgo y los Conocimientos

La participación directa y significativa de los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las Comunidades Locales y Tradicionales en las negociaciones multilaterales debe ampliarse más allá de una representación simbólica, garantizando una capacidad real para influir en las agendas y ejercer control sobre las decisiones que afectan los territorios, los medios de vida y los futuros colectivos. El acceso a

información plena, transparente y culturalmente apropiada — basada en el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) — es esencial para una autodeterminación efectiva.

Hacemos un llamado al fortalecimiento de la gobernanza territorial consuetudinaria, a una mayor protección de las y los defensores territoriales y ambientales, y al apoyo a los sistemas comunitarios de monitoreo y conservación como bases fundamentales para el control territorial, la transmisión de conocimientos y la resiliencia. La cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos entre territorios son esenciales para fortalecer las capacidades colectivas de adaptación.

Las mujeres, las juventudes y los liderazgos comunitarios deben ser reconocidos formalmente como actores centrales de las economías territoriales, con acceso equitativo a la tenencia, a la toma de decisiones y al financiamiento directo. Los gobiernos, la sociedad civil y los financiadores deben crear conjuntamente oportunidades significativas que reduzcan el éxodo juvenil y sostengan los conocimientos intergeneracionales y las relaciones bioculturales que vinculan a las comunidades con sus territorios.

Un Llamado a la Acción

Invitamos a los gobiernos, organizaciones multilaterales, instituciones financieras, actores filantrópicos, sociedad civil, movimientos sociales y sector privado a comprometerse con acciones concretas, medibles, profundas y de largo plazo que fortalezcan los medios de vida colectivos y las economías comunitarias como base duradera de una transición ecológica justa.

Esta Declaración constituye un llamado global a la acción colectiva para construir un futuro basado en derechos, territorios, solidaridad, diversidad y justicia. Asimismo, representa un llamado a transformar las relaciones de poder que históricamente han marginado a los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las Comunidades Locales y Tradicionales de las decisiones sobre sus territorios y sus futuros. Esto requiere el reconocimiento pleno de la autodeterminación, de los sistemas de gobernanza comunitaria y del liderazgo territorial de las comunidades.

Brasília, Brasil, Mayo 29, 2026

La Declaración de Brasilia fue uno de los resultados de la Cumbre Global sobre Medios de Vida Colectivos y Conservación



CO-ORGANIZADO POR



EN ALIANZA CON

